



CONSEJO — 237º PERÍODO DE SESIONES

NOVENA SESIÓN

(SALA DEL CONSEJO, JUEVES 2 DE ABRIL DE 2026 A LAS 1000 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Examen de las resoluciones y decisiones de la Asamblea

1. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15787, en la que se informan las medidas adoptadas para actualizar el Plan Operacional Trienal (TOP) y el Marco de Monitoreo del Desempeño (PMF) del Plan de Actividades de la OACI para 2026-2028 con el fin de incorporar las resoluciones y decisiones adoptadas por la Asamblea de la OACI en su 42º período de sesiones (A42), incluidas las relativas al estado de financiación de los proyectos y actividades en función del presupuesto regular aprobado y de los recursos extrapresupuestarios confirmados y asignados a las actividades y los proyectos priorizados. El Consejo también examina informes orales de la Comisión de Aeronavegación (ANC), el Comité de Gobernanza (COG) y el Comité de Finanzas (FIC).

2. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) toma nota de la información que figura en la nota C-WP/15787 y de las actualizaciones del Plan Operacional Trienal y el Marco de Monitoreo del Desempeño que incorporan los mandatos derivados de la A42, tales como las actualizaciones vinculadas a las prioridades y al estado de financiación de los proyectos y actividades, y reconoce que las resoluciones y decisiones adoptadas por la A42 no modificaron las metas asociadas a los resultados ni el resto de la parte narrativa del Plan de Actividades;
- b) reconociendo que el presupuesto regular no cubrirá todos los mandatos, incluso los provenientes de la Asamblea, y recordando que la A42 reconoció la seguridad operacional y la seguridad de la aviación como áreas de máxima preocupación para los Estados miembros, reafirma que las prioridades deben dictar qué proyectos y actividades se ejecutarán con fondos del presupuesto regular y cuáles dependerán de recursos extrapresupuestarios, como el Fondo Estratégico;
- c) encarga a la Secretaría que continúe buscando e implementando medidas para mejorar la eficiencia operacional y financiera, y le solicita que las informe al Consejo en su 239º período de sesiones;
- d) reitera la importancia de avanzar en la financiación sostenible y reforma presupuestaria de la Organización a largo plazo y toma nota de la creación del Grupo Reducido del Comité de Finanzas sobre Financiación y Presupuestación Sostenibles de la OACI;

- e) recordando el Marco de Rendición de Cuentas de la OACI, así como las respectivas funciones y responsabilidades de la Asamblea, el Consejo y el Secretario General que allí se detallan, en particular en el contexto de la implementación del Plan de Actividades, y reconociendo que el Plan Operacional Trienal es un “documento vivo”, pide al Secretario General que, en aras de la transparencia y para facilitar la labor de examen del Consejo, informe periódicamente al Consejo sobre la implementación del Plan de Actividades y emplee criterios bien definidos para evaluar los avances logrados, por ejemplo, en relación con el impacto del riesgo de no ejecutar totalmente los proyectos y actividades sin financiación y con financiación parcial;
- f) tomando nota de la preocupación manifestada por la ANC en cuanto al posible desajuste entre la prioridad otorgada a la producción de SARPS y la elaboración y mantenimiento de los textos de orientación que facilitan una implementación oportuna y eficaz, y observando que el apoyo a la implementación de los programas de gestión de la seguridad operacional y los programas estatales de seguridad operacional figura con financiación parcial, conviene en que merece la pena analizar más a fondo los ajustes en la dotación de recursos para dichas actividades críticas; en ese sentido, solicita a la ANC que examine en más profundidad el impacto del riesgo por proyectos y actividades sin financiación o con financiación parcial en las áreas que le incumben, y que informe al Consejo oportunamente; y
- g) subraya la necesidad de una interacción proactiva y continua con la ANC y los comités permanentes del Consejo, según corresponda, para comprender de manera holística las prioridades, riesgos y requisitos en evolución a lo largo del trienio.

Elección para la presidencia del Comité de Gobernanza (COG) y de Cooperación con Partes Externas (CCEP)

3. El Consejo retoma el examen de esta cuestión basándose en la nota de estudio C-WP/15821 (corrigenda 1) (C-DEC 237/2), en la que, en vista de la partida del presidente del Comité de Cooperación con Partes Externas (CCEP) (representante de Alemania), se invita al Consejo a elegir a quien le sucederá en la presidencia del CCEP por lo que resta del período 2025-2026.

4. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

- a) acuerda suspender la aplicación del párrafo 3 del apéndice B y la parte del párrafo 2 del apéndice E del *Reglamento interno del Consejo* que se refiere a las elecciones por votación secreta, a menos que se dispense su aplicación por decisión unánime de los miembros representados en la sesión; y
- b) a propuesta del representante de Sudáfrica, elige a la representante de Australia (señora Sarah Millard) como presidenta del CCEP por lo que resta del período 2025-2026, con efecto a partir de este 237º período de sesiones.

Programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 238º período de sesiones

5. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15788, en la que se presentan los programas de trabajo del Consejo y de sus comités para el 238º período de sesiones. Asimismo, el Consejo recibe para su consideración el informe oral del Comité de Gobernanza (COG). El Consejo conviene en suspender la aplicación de la parte del artículo 26 b) relativa a los plazos requeridos para la publicación de los informes orales, ya que en este caso el informe oral se publicó menos de tres días laborables antes de la sesión.

6. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
- a) aprueba el programa de trabajo del Consejo y sus de sus comités para el 238º período de sesiones que figura en la nota C-WP/15788, con las modificaciones aportadas por el COG y presentadas en su informe oral, y conviene en que dicho programa refleje cualquier otra cuestión acordada por el Consejo durante el 237º período de sesiones;
 - b) aprueba la lista de sesiones informativas oficiosas propuestas, con las modificaciones aportadas por el COG y presentadas en el apéndice A de su informe oral, y conviene en que dicha lista refleje cualquier otra sesión informativa oficiosa acordada por el Consejo durante el 237º período de sesiones;
 - c) toma nota de la lista propuesta de cuestiones que se compartirán con fines informativos, reflejadas en el apéndice B del informe oral del COG;
 - d) invita a las y los representantes del Consejo a notificar por escrito a la Secretaría cualquier posible reunión, día feriado o evento que pueda coincidir con el programa de reuniones de la OACI para el próximo trienio, incluidas las fechas previstas del Consejo.

Otros asuntos

Correspondencia enviada al Presidente del Consejo y al Secretario General por el ministro de Transporte de Lituania

7. El Presidente del Consejo informa al Consejo de una nota recibida por la OACI del ministro de Transporte de la República de Lituania, de fecha 12 de febrero de 2026, que proporciona información sobre la disrupción de la aviación civil causada por el ingreso de globos no tripulados en el espacio aéreo de Lituania, presuntamente originados en el territorio de la República de Belarús. El Consejo toma nota de que el Secretario General enviará una nota a las autoridades competentes de Belarús con el fin de señalar este asunto a su atención y solicitar información y aclaraciones. Queda entendido que la Secretaría realizará gestiones de seguimiento con ambos Estados e informará al Consejo durante su 238º período de sesiones.

Ataques ilegales perpetrados por la República Islámica del Irán que ponen en peligro la aviación civil internacional en la región de Oriente Medio

8. Con respecto a la decisión adoptada por el Consejo en la sexta sesión del presente período de sesiones (C-DEC 237/6), el Consejo dispone que se redacte y publique un comunicado de prensa para informar al público de esta decisión.

Actividades oficiosas de los comités durante el receso

9. El Consejo toma conocimiento de las reuniones oficiosas previstas bajo los auspicios del Comité de Clima y Medioambiente y del Comité de Gobernanza que se celebrarán durante el receso del Consejo.

Pedidos de entidades observadoras para participar en sesiones a puerta cerrada del Consejo

10. No habiéndose recibido comentarios sobre los correos electrónicos distribuidos por el Presidente del Consejo en marzo de 2026, y de conformidad con el artículo 32 a) de su *Reglamento interno*, el Consejo conviene en invitar a la señora Nathalie Herbelles (ACI) y al señor Carlos Cirilo (CANSO) a participar en calidad de personas observadoras durante el 237º período de sesiones del Consejo en las deliberaciones a puerta cerrada de cuestiones relacionadas con la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, según corresponda.

Información examinada por los comités del Consejo

11. El Consejo toma nota de que, como se consigna en los resúmenes de las deliberaciones a lo largo del período de sesiones en curso, los diversos órganos subsidiarios del Consejo han examinado la siguiente información y no es necesario tomar ninguna otra medida al respecto:

- *Panorama general de los riesgos de seguridad de la aviación*
- *Informe de las actividades de la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación durante 2025*
- *Actualización de las estimaciones presupuestarias de los fondos extrapresupuestarios para 2026*
- *Informe anual de la jefatura de la Oficina de Supervisión Interna (OIO)*
- *Evaluación de la cartera regional ESAF y el Plan AFI SECFAL*
- *Evaluación de la gestión del ciclo de proyectos de la OACI*
- *Informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) titulado “Examen de la aplicación del principio de reconocimiento mutuo en el sistema de las Naciones Unidas”*

Documentación circulada únicamente a título informativo

12. El Consejo toma nota de que la siguiente documentación se distribuyó a título informativo y se publicó en el sitio web del Consejo en consecuencia:

- *Logros clave de las oficinas regionales en 2025*
- *Informe anual de la entidad investigadora sobre casos de faltas de conducta tratados en nombre de la OACI – 2025*
- *Informe anual sobre el Programa OACI para la Igualdad de Género de 2025*
- *Informe anual sobre las medidas tomadas en respuesta a las denuncias por falta de conducta y represalias – 2025*
- *Informe sobre la situación financiera de la OACI de enero a diciembre de 2025 (preliminar)*
- *El objetivo de transformación de la OACI. Informe final (enero de 2026)*
- *Informe de mitad de mandato del Secretario General (237º período de sesiones)*
- *Informe de situación sobre la gestión de los riesgos institucionales (ERM) de la OACI*
- *Informe del estado de ejecución del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI*
- *Informe sobre las actividades del Programa de Apoyo a la Implantación y Desarrollo – Seguridad de la Aviación (ISD-SEC). Resumen*
- *Informe sobre la ejecución de la estrategia de multilingüismo de la OACI en 2025*